

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

CUARTA COMISION
12a. sesión
celebrada el viernes
20 de octubre de 1989
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 12a. SESION

Presidente: Sr. VAN LIEROP (Vanuatu)

SUMARIO

SOLICITUDES DE AUDIENCIA

TEMA 18 DEL PROGRAMA: APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES (territorios no incluidos en otros temas del programa) (continuación)

Audiencias de peticionarios

TEMA 116 DEL PROGRAMA: INFORMACION SOBRE LOS TERRITORIOS NO AUTONOMOS TRANSMITIDA EN VIRTUD DEL INCISO e DEL ARTICULO 73 DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)

TEMA 118 DEL PROGRAMA: APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES POR LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES RELACIONADAS CON LAS NACIONES UNIDAS (continuación)

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)

TEMA 119 DEL PROGRAMA: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS DE ENSEÑANZA Y CAPACITACION PARA EL AFRICA MERIDIONAL (continuación)

TEMA 120 DEL PROGRAMA: FACILIDADES DE ESTUDIO Y FORMACION PROFESIONAL OFRECIDAS POR ESTADOS MIEMBROS A LOS HABITANTES DE LOS TERRITORIOS NO AUTONOMOS (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión

Distr. GENERAL
A/C.4/44/SR.12
8 de noviembre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

Se declara abierta la sesión a las 10.35 horas.

SOLICITUDES DE AUDIENCIA (A/C.4/44/3/Add.21 a 23)

1. El PRESIDENTE señala que la Comisión recibió tres comunicaciones (A/C.4/44/3/Add.21 a 23) en las que figuran solicitudes de audiencia en relación con Nueva Caledonia. De no haber objeciones, entenderá que la Comisión desea conceder esas audiencias.

2. Así queda acordado.

TEMA 18 DEL PROGRAMA: APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES (continuación) (A/C.4/44/3/Add.18 a 21 y 23)

Audiencias de peticionarios

3. El PRESIDENTE recuerda a los miembros de la Comisión que han decidido conceder las audiencias relacionadas con la cuestión de Nueva Caledonia (A/C.4/44/3/Add.18 a 21 y 23). Señala que continúan sus consultas con el Presidente de la Asamblea General con respecto a la cuestión de Namibia. Tras celebrar minuciosas consultas con las delegaciones y el Presidente de la Asamblea, el Presidente sugiere que se concedan las audiencias mencionadas también en relación con el tema "Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales", asignado a la Cuarta Comisión.

4. Así queda acordado.

5. Por invitación del Presidente, el Sr. Ukeiwe (Rassemblement pour la République) toma asiento a la mesa de los peticionarios.

6. El Sr. UKEIWE (Rassemblement pour la République) dice que desearía restablecer la verdad con respecto a la interpretación de la situación política, económica y cultural de Nueva Caledonia. Recuerda que en la Cuarta Comisión ya han formulado declaraciones en relación con la cuestión de Nueva Caledonia, en particular, el Sr. Uregei y el Sr. Wamitan, quienes, según lo expresaron, representaban a los canacas, que estaban a favor de la independencia del Territorio.

7. Los oradores que hablaron ante la Cuarta Comisión se refirieron a los derechos humanos en Nueva Caledonia y también a la necesidad de adoptar medidas para la descolonización. Mientras tanto, en Nueva Caledonia se respetan todas las culturas y tradiciones y todos gozan de libertad religiosa. Nueva Caledonia ya no es una colonia. El ya mencionado Sr. Uregei, que habló como si lo hiciera en nombre del Frente Unido de Liberación Canaca, ha sido expulsado del Frente. Y en cuanto al Sr. Wamitan, interviene en nombre del Frente Nacional de Liberación Canaca y Socialista (FNLKS).

(Sr. Ukeiwe)

8. En junio de 1988, el Presidente de la Agrupación pro Caledonia en la República (RPCR), el Presidente del FNLKS y el representante de Francia firmaron los Acuerdos de Matignon, que simbolizan la reconciliación y el reconocimiento de los distintos integrantes de la sociedad neocaledonia. Cabría esperar que, a pesar de la declaración de su Presidente, el FNLKS respete el compromiso que asumió junto con la RPCR y el Gobierno de Francia.

9. Se infunden a los neocaledonios puntos de vista extraños, ajenos a sus convicciones y el concepto de respeto por los seres humanos. Nueva Caledonia fue víctima de innumerables divisiones. El orador insta a los miembros de la Comisión a respaldar la aplicación satisfactoria de los Acuerdos de Matignon, que abren la posibilidad de acceder a la paz, la libertad y la felicidad.

10. El Sr. LOHIA (Papua Nueva Guinea) agradece al Sr. Ukeiwe la información que presentó a la Cuarta Comisión y, por su intermedio, al Comité de los Veinticuatro. Según entiende el orador, el peticionario actuó de conformidad con el inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas y en nombre de la Potencia Administradora. Sería conveniente que el peticionario diera alguna información sobre la reforma agraria y la forma en que afecta a la población autóctona de Nueva Caledonia. Esas personas fueron expulsadas hacia tierras áridas y una gran parte de las parcelas cultivadas fue ocupada por colonos que, aparentemente, son miembros del partido al que pertenece el Sr. Ukeiwe. Además, sería conveniente recibir información sobre el desarrollo de la educación de los canacas desde 1853.

11. El Sr. MENAT (Francia) recuerda que el peticionario habla en su propio nombre y no representa a ninguna delegación.

12. El Sr. UKEIWE (Rassemblement pour la République) dice que la semana anterior el Comité de representantes de las partes en los Acuerdos de Matignon examinó en París la cuestión del cumplimiento de estos acuerdos y de las medidas pertinentes. La reforma agraria es una de esas medidas. En los próximos días se redistribuirán 30,000 hectáreas de tierra, en pro del desarrollo económico y el respeto a la dignidad humana. En lo que respecta a la educación, se inició la ejecución de un programa a largo plazo de formación profesional para los melanesios que no pudieron recibir educación en el pasado.

13. En cuanto a la pregunta concreta del representante de Papua Nueva Guinea, el orador responde que la institución competente vigila la calidad de las tierras que se redistribuyen. En las Islas de la Lealtad todas las tierras están en poder de las tribus y pertenecen a los melanesios. En Nueva Caledonia parte de las tierras es de propiedad privada y parte son tierras tribales. La parte mayor y mejor de las tierras destinadas a la redistribución se entregará a los melanesios, quienes podrán participar en el desarrollo económico de su país. En lo que respecta al número de melanesios que han recibido educación superior y tienen la posibilidad de ocupar cargos directivos, 400 jóvenes estudiarán en París y 50 ya realizaron estudios y regresaron al Territorio, donde ocuparon puestos importantes. En el pasado se adoptaron medidas análogas.

/...

14. El Sr. LOHIA (Papua Nueva Guinea) desearía que el peticionario que declaró que Nueva Caledonia no es una colonia definiera su condición actual. También le interesa saber por qué el Sr. Ukeiwe se dirigió a la Cuarta Comisión con una petición, si Nueva Caledonia no es una colonia.
15. El Sr. UKEIWE (Rassemblement pour la République) responde que en la actualidad Nueva Caledonia forma parte de los Territorios de Ultramar de la República Francesa. Esa condición le fue concedida por el voto mayoritario en el referéndum de 1988. Dos de las tres provincias de Nueva Caledonia están controladas por el FNLKS. En el Territorio existe un Congreso y el Sr. Wamitan es uno de sus Vicepresidentes.
16. El Sr. LOHIA (Papua Nueva Guinea) señala que, si Nueva Caledonia forma parte de Francia, el peticionario es un representante de la Potencia Administradora.
17. Sr. UKEIWE (Rassemblement pour la République) dice que es un parlamentario y que no representa a ningún órgano de la administración. Se complace en poder aclarar la cuestión de la condición actual de Nueva Caledonia, puesto que para muchos ha sido motivo de confusión.
18. El Sr. Ukeiwe se retira.
19. Por invitación del Presidente, la Sra. Mealy (National Alliance of Third World Journalist) toma asiento a la mesa de los peticionarios.
20. La Sra. MEALY (National Alliance of Third World Journalists) observa que a medida que se acerca el trigésimo aniversario de la aprobación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales se hace cada vez más urgente la necesidad de garantizar a los pueblos que todavía siguen siendo dependientes el derecho a la libre determinación. Es imprescindible lograr que en el año 2000 no haya más pueblos dependientes en el mundo.
21. Desde 1966 las Naciones Unidas defienden con valor la justa causa del pueblo namibiano. En gran medida gracias a la Organización culminó con éxito la campaña internacional de aislamiento del régimen de Pretoria. La Organización debe seguir desempeñando un papel activo en relación con Namibia, incluso hoy en día, en que el país está viviendo las postrimerías del colonialismo.
22. En ese sentido cumplen una importante función los medios de información social, que deben descorrer la cortina de silencio que separa al pueblo de Namibia del resto del mundo. El régimen de Pretoria adoptó medidas estrictas para ocultar, a los medios de información social, los acontecimientos que han tenido lugar en el Territorio. En gran medida, a ello se debe que la opinión pública de los Estados Unidos y de otros países del mundo no sabe casi nada acerca de la situación real en Namibia.
23. La organización que representa la oradora contribuye a difundir, dentro y fuera de los Estados Unidos, información fidedigna sobre la lucha de los pueblos del tercer mundo y sobre la situación real de las cosas en los territorios respectivos. En particular, la National Alliance of Third World Journalists

(Sra. Mealy)

envió a Namibia a un representante cuya información contribuirá a dilucidar en mayor medida la situación en Namibia en los medios de información social de los Estados Unidos.

24. La raíz del problema de Namibia estriba en que Sudáfrica sigue violando las disposiciones de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Su negativa a disolver por completo todos los grupos militares y paramilitares es incompatible con el espíritu y la letra del plan de las Naciones Unidas para Namibia.

La oradora insta a los Estados Miembros, en especial al grupo de contacto de los Estados occidentales a que ejerzan la presión necesaria sobre Pretoria. El pueblo de Namibia debe saber que sus derechos inalienables están protegidos.

25. La Sra. Mealy se retira.

26. Por invitación del Presidente, el Sr. Payne (US Congressional Black Caucus) toma asiento a la mesa de los peticionarios.

27. El Sr. PAYNE (US Congressional Black Caucus) dice que desea rendir homenaje a su amigo personal, el diputado Leland, quien pereció en Etiopía, cuando se encontraba en una misión humanitaria en ese país, y expresa su pesar por el absurdo asesinato del activista de la SWAPO Sr. Liubovsky, perpetrado recientemente en Namibia.

28. Los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a lograr la independencia de Namibia han entrado en su etapa final. El Congressional Black Caucus, decidido a ejercer una influencia más apreciable en la política externa de los Estados Unidos, otorga gran importancia a la cuestión de Namibia. Dos representantes del grupo ya estuvieron en Namibia en misiones de determinación de hechos. También el propio orador visitó Namibia. La situación en ese país sigue siendo difícil. Siguen perpetrándose actos de violencia. Incluso en octubre, como consecuencia de esos actos, murieron alrededor de 30 personas.

29. Por supuesto, también hay momentos positivos. Es grato tomar nota, por ejemplo, de que el recuento de los votos se llevará a cabo en los distritos electorales y no de manera centralizada en Windhoek. Asimismo, para llevar a buen término las elecciones, al parecer se utilizará personal adicional con el fin de garantizar la inviolabilidad de las urnas de escrutinio en los distritos electorales y durante su transporte. Si disolviera la unidad Koevoet el Administrador General de Namibia podría contribuir sobremanera a reducir los actos de violencia, que representan el mayor peligro para la celebración de las elecciones.

30. A casi 30 años de haberse aprobado la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, la lista de territorios en situación colonial sigue siendo inadmisiblemente extensa. Uno de esos territorios es Nueva Caledonia. El US Congressional Black Caucus está dispuesto a hacer todo lo posible por ayudar a su pueblo.

/...

(Sr. Payne)

31. Por último, el orador señala la necesidad de garantizar la seguridad de los observadores extranjeros independientes y señala que el 1º de octubre uno de los ciudadanos americanos que se encontraban en Namibia participando en la inscripción de votantes fue objeto de un ataque perpetrado por un grupo de personas armadas. El orador hace un llamamiento al Secretario General y a los miembros interesados de la Cuarta Comisión a que adopten las medidas necesarias para la protección de todos los extranjeros encargados de la vigilancia del proceso electoral en Namibia.

32. El Sr. Payne se retira.

33. Por invitación del Presidente, la Sra. Powell (Comisión de Justicia Racial de la United Church of Christ) toma asiento a la mesa de los peticionarios.

34. La Sra. POWELL (Comisión de Justicia Racial de la United Church of Christ) insta a Francia a otorgar la independencia total e incondicional a Nueva Caledonia y a autorizar de inmediato, el envío a ese Territorio de una misión de las Naciones Unidas para evaluar la situación actual y acelerar el proceso que llevará a la total independencia de Nueva Caledonia. Hace un llamamiento al Presidente Mitterrand para que garantice el respeto de los derechos humanos fundamentales y el derecho a la libre determinación y para que contribuya a la pronta realización del proceso del logro de la total independencia de Nueva Caledonia.

35. Ultimamente se han intensificado en Namibia los actos de violencia y de intimidación perpetrados por el régimen racista de Sudáfrica. Nueva Caledonia, Namibia y todas las colonias deben liberarse de la opresión colonial y lograr la auténtica independencia.

36. La Sra. Powell se retira.

37. Por invitación del Presidente, el Sr. Scheiner (National Mobilization for Survival) toma asiento a la mesa de los peticionarios.

38. El Sr. SCHEINER (National Mobilization for Survival) observa que en Nueva Caledonia existen discrepancias entre los distintos grupos de población canaca, que son una minoría en su propia tierra, y que todo el pueblo canaca está librando una lucha contra la Potencia colonial por el derecho a decidir su propio destino. Frente a todos los peligros de ese proceso, a los actos de violencia que le son propios y a los posibles errores, el orador puede asegurar que todo el pueblo de Nueva Caledonia tendrá un futuro libre e independiente. Las Naciones Unidas deberán vigilar atentamente ese proceso. Si bien la firma de los Acuerdos de Matignon provocó discrepancias entre los grupos de población canaca y melanesia, esos acuerdos darán la posibilidad de que en 10 años surja un Estado independiente. Todavía es imprescindible resolver varias cuestiones importantes: la cuestión relativa a quién tendrá derecho a votar en el referéndum de 1998, la cuestión de la emigración a Nueva Caledonia en el período que comprende desde la actualidad hasta el año 1998, las cuestiones de la creación de estructuras administrativas, del desarrollo y el control económicos y de la distribución del poder político.

/...

(Sr. Scheiner)

39. No inspiran confianza las afirmaciones del Gobierno de Francia de que éste desempeña la función de mediador neutral e imparcial entre los canacas, los caldoches y recientes inmigrantes a ese Territorio. Únicamente con la ayuda de la supervisión internacional se puede garantizar que los Acuerdos de Matignon no pasen a ser otro nuevo avance en el camino a la legalización de la administración colonial. Para garantizar la independencia o siquiera, la libre determinación de los canacas hacia 1998, es imprescindible llevar a cabo cambios considerables en las estructuras económica y política: reducir las dimensiones del mecanismo de la administración pública, y garantizar el control local de la economía, en particular de la extracción del níquel, incluso por un mecanismo de importación y exportación, sin que se transfieran las utilidades fuera del Territorio.

40. En 1980 el Movimiento por un Pacífico Desnuclearizado pasó a llamarse Movimiento por un Pacífico Desnuclearizado e Independiente, lo que refleja la interdependencia entre la prohibición de las actividades relacionadas con armas nucleares en la región y una auténtica independencia de sus países. Hace 15 meses Louis Kotra Uregei, de la etnia canaca, presentó la posición del Movimiento en el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Su declaración estuvo sujeta a censura, y los aspectos de la cuestión de la desnuclearización relacionados con la independencia se consideraron improcedentes. El orador da lectura a dos párrafos de esa declaración en que, entre otras cosas, se observa que "sería ingenuo y falto de principios analizar la política de las grandes Potencias mundiales en la esfera de las armas nucleares en forma aislada de sus acciones prácticas en sus esferas de influencia coloniales que se han creado históricamente".

41. El Frente de Liberación Nacional Canaca y Socialista (FLNKS) ha declarado que todo intento de excluir a Nueva Caledonia de la lista de territorios no autónomos sería una violación de los Acuerdos de Matignon. El pueblo melanesio expresa la esperanza de que, a pesar de los deseos de Francia de conservar los restos de su imperio y su control político-militar en cada continente y en cada océano, la vigilancia de la comunidad internacional garantizará que se respeten sus derechos legítimos.

42. El Sr. Scheiner se retira.

TEMA 18 DEL PROGRAMA: APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES (continuación) (A/44/23 (Part VI), A/44/139, 178, 236, 291, 303, 355, 463, 477 y 634; A/C.4/44/L.2; A/AC.109/975 y Add.1, 976 a 978, 979 y Add.1, 980, 982 a 990, 992 a 998, 999/Rev.1, 1000 y 1007 y Corr.1)

TEMA 116 DEL PROGRAMA: INFORMACION SOBRE LOS TERRITORIOS NO AUTONOMOS TRANSMITIDA EN VIRTUD DEL INCISO e DEL ARTICULO 73 DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación) (A/44/23 (Part IV); A/44/262, 553)

TEMA 118 DEL PROGRAMA: APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES POR LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES RELACIONADAS CON LAS NACIONES UNIDAS (continuación) (A/44/23 (Part IV); A/44/297 y Add.1 y 2; A/AC.109/L.1705; E/1989/112)

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación) (A/44/3 (capítulos I a VI))

TEMA 119 DEL PROGRAMA: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS DE ENSEÑANZA Y CAPACITACION PARA EL AFRICA MERIDIONAL (continuación) (A/44/557, A/C.4/44/L.3)

TEMA 120 DEL PROGRAMA: FACILIDADES DE ESTUDIO Y FORMACION PROFESIONAL OFRECIDAS POR ESTADOS MIEMBROS A LOS HABITANTES DE LOS TERRITORIOS NO AUTONOMOS (continuación) (A/44/613 y Add.1)

43. El Sr. ZEINELDDIN (Irán, República Islámica del) expresa la esperanza de que las Naciones Unidas presten mayor atención a las actividades de las Potencias Administradoras que son un obstáculo para el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos del Sáhara Occidental, Nueva Caledonia y las Islas Malvinas (Falkland). La República Islámica del Irán, como miembro del Comité Especial de los Veinticuatro, considera que en el marco del Decenio internacional para la eliminación del colonialismo, además de las medidas ya adoptadas, cabe prever una serie de medidas complementarias. Es necesario elaborar un mecanismo en cuyo marco se impongan a las Potencias Administradoras nuevas obligaciones de cooperar con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, como el Comité Especial de los Veinticuatro. A este respecto, la delegación de la República Islámica del Irán propone las siguientes recomendaciones: a) es necesario asegurar las condiciones debidas para el Departamento de Información Pública, y las Potencias Administradoras deben ayudar al DIP en el desempeño de su función de hacer que el público esté más al corriente sobre los territorios administrados mediante la prestación de los servicios necesarios; b) es necesario prestar mayor atención a la labor de los grupos de observadores del Comité Especial de los Veinticuatro y recomendar a las Potencias Administradoras que presenten los informes más recientes sobre la situación en los territorios coloniales y las medidas que se adopten con el fin de que estos territorios logren la independencia en plazos concretos.

44. Para concluir, la delegación de la República Islámica del Irán aprueba las resoluciones propuestas por el Comité Especial de los Veinticuatro y una vez más declara su apoyo a la realización de elecciones libres y justas en Namibia.

45. El Sr. DIARRA (Malí) observa que varias Potencias Administradoras han presentado al Comité Especial de los Veinticuatro información sobre la situación en los territorios bajo su administración en cumplimiento de sus obligaciones con arreglo al inciso e del Artículo 73 de la Carta. El Comité Especial de los Veinticuatro hizo un llamamiento a las Potencias Administradoras que no habían respondido a que cooperaran en la realización de los objetivos de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

(Sr. Diarra, Malí)

La Cuarta Comisión no debe darse por satisfecha con los pretextos que suelen invocar ciertas Potencias Administradoras, al afirmar que los habitantes de los territorios respectivos están contentos con la situación existente y rechazan toda injerencia de las Naciones Unidas en el proceso de su desarrollo interno.

46. Muchos pueblos han podido lograr su independencia gracias a su lucha de liberación, así como a la influencia de la comunidad internacional sobre las Potencias coloniales. También la delegación de Malí hace un llamamiento a la comunidad internacional para que siga ejerciendo presión sobre Sudáfrica a fin de asegurarse de que cumpla con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

47. En lo que atañe a la situación en el Sáhara Occidental, la delegación de Malí expresa su satisfacción por el desarrollo positivo que ha tenido esta cuestión como resultado del acuerdo de principio que han expresado el Reino de Marruecos y el Frente POLISARIO con las propuestas conjuntas del Secretario General y del Presidente en funciones de la OEA, la designación de un Representante Especial del Secretario General para el Sáhara Occidental y la creación en julio del presente año de una comisión técnica para la ejecución del plan de arreglo. La delegación de Malí también aprecia en alto grado la labor de las misiones técnicas conjuntas in situ con el objeto de reunir la información necesaria para la preparación de un referéndum. La delegación de Malí confía que ambas partes den muestras de la voluntad política necesaria para que continúen los esfuerzos conjuntos de las Naciones Unidas y de la OUA para la solución de esta cuestión.

48. El Sr. PHAM NGAC (Viet Nam) dice que en los últimos 40 años de existencia de las Naciones Unidas se han logrado apreciables avances en la causa de la descolonización como resultado del despertar de la conciencia propia nacional y la incansable lucha de la comunidad internacional toda por la independencia y la libre determinación luego de la segunda guerra mundial.

49. En el período transcurrido desde la aprobación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, cerca de 59 ex territorios coloniales con una población superior a los 80 millones de habitantes obtuvieron la independencia y pasaron a ser Miembros de las Naciones Unidas. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para el cumplimiento de las tareas planteadas en la Carta y la Declaración. Más de 30 millones de personas y cerca de 20 territorios aún no se han liberado de la opresión colonial y muchos países de reciente independencia siguen siendo objeto de intromisión por parte de las Potencias coloniales, que realizan intentos de restablecer situaciones coloniales de diversa índole en perjuicio de la independencia y la soberanía de esos países. Por esta razón, es necesario no escatimar esfuerzos para eliminar el colonialismo en todas sus formas.

50. En el programa de la Comisión figuran cuestiones relativas a cerca de 20 territorios no autónomos. Al igual que siempre se mantiene la dependencia económica, política, social y cultural de esos territorios de las Potencias Administradoras. Muchos territorios siguen utilizándose como bases militares. Esta situación no responde en modo alguno a los intereses de la garantía de

(Sr. Pham Ngac, Viet Nam)

la paz y la seguridad universales y del bienestar de los pueblos. Las Potencias Administradoras deben hacer todo lo que haga falta para asegurar la libre elección por parte de la población de los territorios autónomos de su futuro sistema socioeconómico.

51. El pueblo namibiano, tras una tensa lucha bajo la dirección de la SWAPO, ha iniciado el proceso de transición a la independencia de conformidad con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Durante este proceso continúan surgiendo dificultades ocasionadas por la política de Sudáfrica. Por ello es preciso que la comunidad internacional se asegure de que Sudáfrica acate a cabalidad las disposiciones de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad y los acuerdos concertados.

52. Se han observado progresos en la causa del arreglo pacífico de la cuestión del Sáhara Occidental, de lo cual da pruebas la celebración de una reunión en Marrakech entre las dos partes interesadas. La celebración de nuevas reuniones de esta índole permite mejorar las posibilidades de que concluya con éxito el proceso de paz. El Movimiento de los Países No Alineados, en su Novena Conferencia en la Cumbre celebrada en Belgrado, exhortó al Secretario General de las Naciones Unidas y al Presidente de la OUA a que continuaran e intensificaran sus esfuerzos con el objeto de celebrar un referéndum libre y justo a los efectos de la libre determinación de la población del Sáhara Occidental.

53. En el umbral del trigésimo aniversario de la aprobación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, es preciso emprender medidas conjuntas para la elaboración de un programa de acción con el que se asegure la realización inmediata y cabal de la Declaración. Viet Nam apoya la idea de proclamar el decenio de 1990-2000 Decenio para la eliminación del colonialismo.

54. La Sra. MARTINEZ (Nicaragua) dice que ya han transcurrido 29 años desde que las Naciones Unidas aprobaron la histórica resolución 1514 (XV) de la Asamblea General. Es indudable la contribución de ese magnífico documento a la lucha de los movimientos de liberación por su libertad y libre determinación. Sin embargo, habida cuenta de la situación actual en el mundo, cabe observar que el trabajo aún no está concluido y que hasta el momento existen pueblos que aún no han alcanzado la independencia.

55. Nicaragua ha sentido en carne propia lo que significa conquistar la verdadera libertad y libre determinación. Por ello Nicaragua valora a cabalidad lo que significa para un pueblo la lucha por ejercer sus legítimos derechos.

56. En Africa subsisten condiciones de colonialismo en Namibia y el Sáhara Occidental. La oradora hace votos por que el proceso de aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad se corone con el ingreso de una Namibia independiente en nuestra Organización. Nicaragua reitera una vez más que al pueblo del Sáhara Occidental se le debe conceder sin dilaciones la posibilidad de ejercer su derecho a la independencia y la libre determinación. Los 14 años de lucha del pueblo saharauí han demostrado que este conflicto sólo se puede resolver

(Sra. Martínez, Nicaragua)

por la vía del diálogo y la negociación. El nuevo contexto internacional y la reestructuración de las relaciones internacionales reafirman la necesidad del diálogo y la negociación y de la retirada de las tropas extranjeras.

57. La delegación de Nicaragua permanece convencida de que ambas partes en el conflicto deben sentarse a la mesa de negociaciones a fin de elaborar un acuerdo concreto para la celebración de un referéndum sobre la cuestión de la libre determinación del Sáhara Occidental. A este respecto, Nicaragua celebra el encuentro de alto nivel entre el Rey de Marruecos y una delegación plenipotenciaria saharauí. Este encuentro constituye un primer paso en la vía del diálogo directo y da un impulso al proceso de instauración de la paz. Este proceso además se ha visto fortalecido por las distintas manifestaciones de buena voluntad del Frente POLISARIO, por ejemplo, la tregua militar unilateral y la liberación de 200 prisioneros de guerra marroquíes. Debe celebrarse calurosamente el amplio apoyo de la comunidad internacional a la lucha del pueblo saharauí. A este respecto, la delegación de Nicaragua confía en que la nueva resolución que apruebe la Comisión contribuya a la resolución pacífica del conflicto en el Sáhara Occidental.

58. Para concluir, la representante de Nicaragua expresa su apoyo a la actividad del Comité de los Veinticuatro y de la Cuarta Comisión en contra del colonialismo.

59. La Sra. YEON Chee Yan (Singapur) dice que desde un principio la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad ha constituido una importante y compleja tarea para las Naciones Unidas, a saber, garantizar la celebración de elecciones libres, justas y democráticas en Namibia.

60. Suscitan inquietud las acciones de las fuerzas policiales sudafricanas (SWAPOL), especialmente las de los ex miembros de la unidad Koevoet, así como el hecho de que Sudáfrica continúe haciendo caso omiso de la realización de algunos aspectos decisivos del plan de las Naciones Unidas relativo a la independencia para Namibia. Por esta razón Singapur aprueba las medidas adoptadas por el Secretario General para aumentar el número de supervisores de policía del GANUPT. Es necesario ejercer gran vigilancia, puesto que están en juego la autoridad de las Naciones Unidas y su capacidad de garantizar a Namibia una transición pacífica a la independencia en el marco de elecciones libres y justas. Es preciso tener en cuenta que si cualquiera de las maquinaciones de Sudáfrica tiene éxito, ello no hará más que estimular a otras Potencias agresivas a amenazar la soberanía de Estados más pequeños y más débiles en violación del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

61. La delegación de Singapur apoya el derecho del pueblo de Nueva Caledonia y de todos los demás territorios no autónomos restantes a la libre determinación y la independencia de conformidad con los procedimientos de descolonización de las Naciones Unidas. Los éxitos de muchas ex colonias son hoy en día ejemplo patente de que ni la extensión territorial, ni el tamaño de la población, ni la ubicación geográfica ni la falta de recursos deben utilizarse como pretexto para retrasar el proceso de descolonización.

(Sra. Yeon Chee Yan, Singapur)

62. El incremento de la interdependencia económica, las amargas lecciones de las dos últimas guerras mundiales y la invasión del Afganistán y Viet Nam por las superpotencias hicieron que la guerra perdiera sentido como recurso de política exterior. De aquí que es poco probable que las superpotencias regresen en breve a las formas tradicionales de colonialismo.

63. Por otra parte, queda en pie el hecho de que las relaciones internacionales se seguirán caracterizando como relaciones entre fuertes y débiles, entre los que ejercen el dominio y los que se ven constreñidos a someterse. La voluntad de poder es una aspiración natural de los Estados. Otro factor que tampoco se puede cambiar es la circunstancia de que en razón de su situación geográfica ciertos territorios tienen gran importancia estratégica o poseen ricos recursos naturales, por lo que resultan un blanco atractivo para ataques del exterior. Además, aún está muy vivo el deseo de lograr ventajas económicas y estratégicas mediante la instauración de la hegemonía, aunque ésta adquiera nuevas formas.

64. Muchos países en la actualidad son víctimas de invasión directa o de dominio regional de un nuevo tipo por parte de las Potencias coloniales. Esto se expresa en la creación de gobiernos nominalmente independientes, por medio de los cuales pueden ejercer influencia y control. Las medidas de influencia económica también serán una tendencia del futuro. La servidumbre de la deuda y las crónicas relaciones desfavorables de intercambio de los productos básicos de los países, en combinación con el incremento del proteccionismo, ocasionan una disparidad cada vez mayor entre Norte y Sur. Los países económicamente desarrollados desempeñarán un papel decisivo en la creación de un sistema de relaciones basadas en sus objetivos políticos, como resultado de lo cual los países económicamente dependientes sólo podrán disponer, por consiguiente, de mínimas posibilidades para definir sus propios objetivos nacionales. Esto afecta en particular a Namibia. Seguirá dependiendo como siempre de Sudáfrica en las relaciones económicas, comerciales y financieras. Dicha dependencia económica puede ser perjudicial para su soberanía política.

65. La delegación de Singapur considera que hay dos cuestiones que merecen mayor atención: en primer lugar, las medidas que permitan refrenar a las Potencias regionales agresivas y garantizar la seguridad de los Estados pequeños y más débiles y, en segundo lugar, medidas que permitan superar la disparidad económica entre Norte y Sur. Aunque el fondo de estas cuestiones también puede examinarse en otras comisiones, la Cuarta Comisión puede definir las esferas problemáticas y esbozar medios para evitar que se reinstaure el colonialismo.

66. El Sr. ANVIRE (Côte d'Ivoire) dice que, al adoptar la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, la Asamblea General reafirmó y concretó el propósito fundamental de la Carta de las Naciones Unidas, la defensa del principio de igualdad de todos los pueblos y su derecho inalienable a decidir por sí mismos su destino. Lamentablemente, en muchas regiones del mundo aún existe el colonialismo; en forma de un racismo indignante en Namibia y en forma de un execrable sistema de apartheid en Sudáfrica.

(Sr. Anvire, Côte d'Ivoire)

67. Namibia se halla en situación sumamente trágica. Se ha perdido la cuenta de los actos cometidos por el régimen de ocupación ilegal. El hecho de que el Gobierno de Sudáfrica haya comenzado a cumplir con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad despierta esperanzas y es una demostración del activo papel de las Naciones Unidas, de su Secretario General y de ciertos jefes de Estado. Las autoridades sudafricanas están llamadas a cumplir estrictamente con las obligaciones contraídas ante la comunidad internacional, para que en noviembre del presente año se celebren en Namibia elecciones libres y justas. Las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, deben permanecer vigilantes, impidiendo posibles desviaciones y garantizando el respeto por todas las partes, especialmente Sudáfrica, del espíritu y la letra del plan de arreglo, cuyas partes integrantes se enumeran en el informe del Secretario General (S/20412). El informe del Secretario General sobre la cuestión de Namibia (S/20883 y Add.1) ha confirmado los temores de que la administración de Sudáfrica utilizara instrumentos como la manipulación de las listas de electores y la intimidación. La disolución de la unidad Koevoet demostraría a la comunidad internacional el deseo de garantizar la ecuanimidad y la neutralidad, al igual que una situación de tranquilidad para las próximas elecciones.

68. La delegación de Côte d'Ivoire se congratula en saber que Namibia, último bastión del colonialismo en el continente africano, dentro de algunas semanas logrará por fin la independencia. En esta etapa decisiva corresponde un importante papel a las Naciones Unidas. Namibia no debe lograr la independencia en forma cercenada, sino una auténtica independencia con todos los atributos de la soberanía.

69. También sigue siendo inquietante la situación en el Sáhara Occidental. Ya por varios meses se ha mantenido la paz. Sin embargo, sucesos recientes en este Territorio perturbaron la situación pacífica. Confiando en los incansables esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas y del Presidente en funciones de la OUA, cabe expresar la esperanza de que triunfará la razón y que las partes en el conflicto no recurrirán a ningún pretexto para apartarse del plan que han aprobado para el logro de la paz.

70. La delegación de Côte d'Ivoire se ha informado del proyecto de resolución sobre la cuestión. A su juicio, en éste no se reflejan lo suficiente el objetivo final y todos los elementos del acuerdo logrado por las partes que se mencionan en el informe del Secretario General (A/44/634). Es necesario elaborar con esfuerzos conjuntos un texto aceptable para todos los interesados que aliente a las partes a continuar las negociaciones hasta tanto no se resuelvan las cuestiones, concluyendo con la elaboración de las condiciones para una cesación del fuego y la celebración de un referéndum. Mientras no se logre este consenso, la delegación de Côte d'Ivoire se abstendrá de votar a favor de cualquier documento, si su aprobación por la Cuarta Comisión no contribuye a aproximar las posiciones de las partes. Basada en esto, la delegación de Côte d'Ivoire hace un llamamiento al Secretario General de las Naciones Unidas y al Presidente en funciones de la OUA para que continúen con la realización de su misión de buenos oficios.

(Sr. Anvire, Côte d'Ivoire)

71. En un momento en que las relaciones internacionales pasan por una etapa tranquila, sería trágico e incomprensible que la paz que Africa necesita para un desarrollo armonioso se le escapara de las manos. Por ello cabría expresar la esperanza de que en toda Africa y en otras regiones del mundo la dinámica del diálogo y las negociaciones prevaleciera sobre el enfrentamiento y el antagonismo abierto. Africa no puede desarrollarse sin que impere la paz. Aspira a la libertad y a una auténtica independencia. Quiere ser dueña de su propio destino, para aprovechar sus ingentes recursos en su propio interés con la ayuda desinteresada de sus verdaderos amigos.

72. El Sr. GBEHO (Ghana) dice que el informe del Secretario General sobre la cuestión del Sáhara Occidental, en el que se da cuenta de los acontecimientos más recientes acaecidos en ese Territorio, suscita sentimientos encontrados. Por otra parte, es grato observar que Marruecos y el Frente POLISARIO hayan respondido positivamente a la petición de celebrar negociaciones expuesta en la resolución 43/33 de la Asamblea General. También cabe evaluar positivamente la reunión celebrada en febrero de 1989 en un espíritu de transacción entre el Rey Hassan II y una delegación de alto nivel del Frente POLISARIO. También cabe tomar nota de las medidas adoptadas por el Secretario General con el fin de garantizar la pronta realización de las propuestas que elaboró en conjunto con el Presidente de la OUA, a saber, la designación de un Representante Especial para el Sáhara Occidental y la creación de una Comisión Técnica, el 30 de junio de 1989, bajo la presidencia del propio Secretario General.

73. Sin embargo, la delegación de Ghana está seriamente preocupada por los sucesos de que se informa en el documento de trabajo de la Secretaría y por la reciente reanudación de las acciones bélicas entre las partes. En efecto, se ha reiniciado el conflicto. La delegación de Ghana hace un llamamiento a ambas partes a que reconsideren su posición y resuelvan las cuestiones contenciosas en un espíritu de avenencia. Masde luego, es posible que las negociaciones no conduzcan a la solución del conflicto. A pesar de ello, son necesarias para el fomento de la confianza recíproca, la buena voluntad y la paz. También son una premisa importante para el buen logro del proceso de pacificación y el referéndum. La historia confirma que en la guerra no siempre el poder militar conduce a la victoria. Por esta razón la delegación de Ghana, al igual que el Secretario General de las Naciones Unidas, expresa la esperanza de que las partes continúen el proceso de negociaciones. Esto será un indicador singular que dará prueba de la buena voluntad de ambas partes.

74. El PRESIDENTE señala a la atención un proyecto de texto de consenso relativo a Gibraltar (A/C.4/44/L.2) y un proyecto de resolución sobre el Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional (A/C.4/44/L.3). En lo que respecta a la cuestión del Sáhara Occidental, se ha recibido una solicitud de las partes interesadas de que se prorrogue el plazo para la presentación de proyectos de propuesta. El Presidente propone prorrogarlo hasta el lunes 23 de octubre de 1989 a las 13.00 horas.

75. Así queda acordado.

SOLICITUDES DE AUDIENCIA

76. El PRESIDENTE informa a la Comisión de que ha recibido otras cuatro comunicaciones en que figuran solicitudes de audiencia en relación con Nueva Caledonia. Propone que, conforme a la práctica establecida, dichas comunicaciones se distribuyan como documentos de la Comisión para que ésta las examine en la próxima sesión, que se celebrará el lunes.

77. Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.